

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA OCTOGESIMA TERCERA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

Siendo las 12:00 horas del día 10 de noviembre del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Septuagésima Octogésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión**
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal**
- III. Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - GES 2019**
 - 3.1.- Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019
Componente: Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro a la TESOFE
Componente: Acuicultura Rural - Reintegro a la TESOFE
- IV. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024**
 - 4.1.- Componente: Sanidad Vegetal
- V. Programa del Convenio CONAGUA - GES 2020**
 - 5.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – Organización y Fortalecimiento
- VI. Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**
 - 6.1.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora
- VII. Oficios de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación SAGARHPA**
 - 7.1.- Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2019 - Cancelación Parcial Gastos de Operación
 - 7.2.- Programas Especiales 2020 de Interés Estatal - Solicitud de Recursos Estatales

VIII. Oficio del Secretario de SAGARHPA - Sustitución del Vicepresidente Suplente

IX. Ejecución de Instrucciones

X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por la Vicepresidenta Suplente del Comité Técnico, Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los CC. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: los CC. C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

II. ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria**, celebrada el 30 de octubre del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria**, se tuvieron 10 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	177,191,074	168,965,835	95%	168,965,835	95%	151,343,696	85%	8,225,239	5%
CONAGUA-GES	34,713,392	665,221	2%	665,221	2%	0	0%	34,048,171	96%
Totales	211,904,466	169,631,056	80%	169,631,056	80%	151,343,696	71%	42,273,410	20%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	88,400,000	88,400,000	100%	0	0%
GES	88,791,074	71,125,074	80%	17,666,000	20%
CONAGUA-GES	34,713,392	17,786,585	51%	16,926,807	49%
Totales	211,904,466	177,311,659	84%	34,592,807	16%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	159,525,074	151,343,696	95%	8,181,378
CONAGUA-GES	17,786,585	0	0%	17,786,585
Totales	177,311,659	151,393,696	85%	25,967,963

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-01-20

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Octogésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES**, que presenta el ejercicio 2020.

III.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION CONAPESCA - GES 2019.

3.1.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD ACUICOLA Y PESQUERA 2019

a).- COMPONENTE: Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro a la TESOFE

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-398-20** de fecha 9 de noviembre del 2020, hace referencia al "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - SONORA, Modernización de Embarcaciones Menores 2019", de fecha 18 de julio de 2019, del Programa de Fomento a la Productividad Acuicola y Pesquera 2019, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores, y al registro de rendimientos financieros de la aportación federal al 31 de marzo de 2020, por un monto de **220,447.00 pesos**.

En preparación al Cierre-Finiquito de este Subcomponente, se solicita su amable intervención para incluir en agenda de próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la **Autorización de Pago** del importe antes descrito en favor de la Tesorería de la Federación, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE					
• Modernización de Embarcaciones Menores	1	0.00	0.00	220,447.00	220,447.00
Totales	1	0.00	0.00	220,447.00	220,447.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-02-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. SSPyA 12/07-398-20** de fecha 9 de noviembre del 2020, signado por Subsecretario de Pesca y Acuicultura; y Asimismo Autoriza el pago por reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de **220,447.00 pesos**, correspondientes a rendimientos financieros generados de la aportación federal, contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución 2019** entre la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sonora – **Programa de Fomento a la Productividad Acuicola y Pesquera 2019, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores**.

b).- COMPONENTE: Acuicultura Rural – Reintegro a la TESOFE.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-399-20** de fecha 9 de noviembre del 2020, hace referencia al "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - Gobierno del Estado de Sonora, Acuicultura Rural 2019", de fecha 15 de agosto de 2019, que tiene por objeto establecer la conjunción de acciones y recursos para la instrumentación, ejecución, operación y seguimiento, control y finiquito del Subcomponente de Acuicultura Rural, dentro del Componente de Desarrollo de la Acuicultura, en el marco del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola, específicamente

al registro de rendimientos financieros de la aportación federal al 31 de marzo de 2020, por un monto de **10,530.74 pesos**.

En razón de lo anterior y en preparación al Cierre-Finiquito de este Subcomponente, se solicita su amable intervención para incluir en agenda de próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la **Autorización de Pago** del importe antes descrito en favor de la Tesorería de la Federación, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Rendimientos	Total
Pago por Reintegro a la TESOFE					
• Acuacultura Rural	1	0.00	0.00	10,530.74	10,530.74
Totales	1	0.00	0.00	10,530.74	10,530.74

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-03-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. SSPyA 12/07-399-20** de fecha 9 de noviembre del 2020, signado por Subsecretario de Pesca y Acuacultura; Asimismo Autoriza el pago por reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de **10,530.74 pesos**, correspondientes a rendimientos financieros generados de la aportación federal, contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución de Acuacultura Rural 2019** entre la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sonora, del **Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019, Componente Desarrollo de la Acuacultura, Subcomponente Acuacultura Rural**.

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER - GES 2019 - 2024.

4.1.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2020

COMPONENTE: Sanidad Vegetal.

El encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, mediante **Oficio No. 146.00.130/0940/2020** de fecha 2 de octubre del 2020, informa y solicita al Comité Técnico del FOFAES, lo que a la letra dice:

Como es de su conocimiento, el pasado 12 de agosto del 2020, el FOFAES radico el total del recurso federal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020, a la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Sonora (CESAVE SONORA).

Derivado de lo anterior, se detectó una diferencia en los Componentes Campañas Fitozoosanitarias y Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; en los Conceptos de Incentivo Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control

o Erradicación de Plagas Fitosanitarias (**un centavo de más**), y en el Concepto de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la Producción y Procesamiento Primario de Productos Agrícolas, Pecuarios, Acuícolas y Pesqueros (**un centavo de menos**), como se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2020

MINISTRACIONES SOLICITADAS AL FOFAES Y PAGADAS AL CESAVE SONORA 2020

CONCEPTO DE INCENTIVO	1			2			3			TOTAL		
	FEDERAL			FEDERAL			FEDERAL			FEDERAL		
	SOLICITADO	PAGADO	DIFERENCIA	SOLICITADO	PAGADO	DIFERENCIA	SOLICITADO	PAGADO	DIFERENCIA	SOLICITADO	PAGADO	DIFERENCIA
SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS	19,028,233.26	19,028,233.26	0.00	9,411,246.42	9,411,246.43	0.01	2,800,223.32	2,800,223.32	0.00			
SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y PESQUEROS.	4,975,004.27	4,975,004.27	0.00	2,450,713.00	2,450,713.00	0.00	729,185.87	729,185.86	-0.01			
TOTAL	23,983,237.53	23,983,237.53	0.00	11,861,960.28	11,861,960.29	0.01	3,529,409.19	3,529,409.18	-0.01	31,239,703.00	31,239,703.01	0.01

Al respecto, se le solicita en su calidad de Vicepresidente del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), promueva un punto de acuerdo para que la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Sonora, realice las correcciones en los conceptos de incentivos antes señalados y se modifiquen las facturas emitidas con los montos correctos.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-04-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00.130/0940** de fecha 2 de octubre del 2020, en relación a las diferencias por redondeo y considerando que la Instancia Ejecutora CESAVE Sonora recibió y facturó en su totalidad los recursos que le corresponden de acuerdo al "Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020" y que las diferencias que se registraron son por redondeo de cifras; por lo anteriormente expuesto, el Comité Técnico exhorta a la Subsecretaría de Agricultura, área de coordinación y enlace con temas relacionados a Sanidad Vegetal, le solicite al CESAVE Sonora, que se transfiera el importe de **0.01 pesos** del recurso federal anteriormente referido, correspondiente a la Tercera Ministración, como a continuación se indica:

Actualmente:

Factura	Concepto de Incentivo	Monto
1217 H	Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	2,800,223.32
1213 H	Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	729,185.86

Modificar o Reexpedir:

Factura	Concepto de Incentivo	Monto
	Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	2,800,223.31
	Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros	729,185.87

V.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA – GES 2020.**5.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA, SUBPROGRAMA REHABILITACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO – Organización y Fortalecimiento**

En relación al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, la Directora de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.05.-290** de fecha 9 de noviembre del 2020 y mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, dictaminados positivos por el Subcomité Hidroagrícola, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Usuarios	Total
Autorización de Compromisos				
• Componente de Organización y Fortalecimiento	3	1,525,000.00	381,250.00	1,906,250.00
Totales	3	1,525,000.00	381,250.00	1,906,250.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-05-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de **3** Solicitudes por un monto de **1,525,000.00** pesos, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020, Subprograma Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego – Organización y Fortalecimiento.**

VI.- PROGRAMAS ESPECIALES 2020 DE INTERES ESTATAL.**6.1.- Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora 2020.**

El Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 12-01/056** de fecha 9 de noviembre del 2019, hace referencia a los Programas Especiales de Interés Estatal 2020, en específico del Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios afectados por Lluvias en le Región Sierra Alta y Río Sonora, ocurridos los días 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, informa que con fecha 22 de enero del actual, la Secretaría de Hacienda Estatal a través del **Oficio No. 05.06.0137/2020**, comunicó a esta Secretaría a mi cargo el presupuesto aprobado para ejercer durante el 2020; y en base a lo anteriormente expuesto se informa al Comité Técnico del FOFAES que para el Programa Emergente referido, se Autorizó una ampliación de **40,000.00 pesos**, para apoyar con horas maquina a productores del Municipio de Nácori Chico para lo cual se firmó el Convenio correspondiente SAGARHPA Municipio, el cual se anexa:

Proyecto	Programa Emergente de Apoyo a Productores Agropecuarios Afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora	
Conceptos	Rehabilitación de caminos para la movilización de la producción agropecuaria de las comunidades afectadas por lluvias	
	Descripción	Importe Estatal
	Convenio SAGARHPA - Municipio de Nacori Chico	40,000.00
	Total del Presupuesto	40,000.00

Así mismo; se informa que estos recursos ya han sido transferidos al FOFAES, por lo que se solicita al Comité Técnico la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos estatales de inversión, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Convenio SAGARHPA - Municipio de Nacori Chico	0.00	40,000.00	40,000.00
Totales	0.00	40,000.00	40,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-06-20

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Colaboración 2020 suscrito entre la SAGARHPA y el Municipio de Nacori Chico, en relación del Programa Emergente para el Apoyo a Productores Agropecuarios afectados por Lluvias en la Región Sierra Alta y Río Sonora del Municipio de Nacori Chico; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **40,000.00 pesos**, de recursos estatales, considerados dentro del presupuesto de los **Programas Especiales 2020 de Interés Estatal**.

VII. OFICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA.

7.1.- PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2019 - Cancelación Parcial Gastos de Operación.

La Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, a través del **Oficio No. 12-06/0529** de fecha 9 de noviembre del 2020, hace referencia al **Acuerdo N° 453-06-19** mediante el cual se Autorizó el Compromiso y Pago de los Gastos de Operación del Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable SNIDRUS 2019, por un importe estatal de **76,923.08 pesos**, de los cuales únicamente se radicaron al Fideicomiso FOFAES, la cantidad de **65,384.00 pesos**.

En virtud de lo anterior, se solicita al Comité del FOFAES, la Autorización para la Cancelación Parcial del Compromiso y Pago de los recursos estatales que no fueron radicados ni ejercidos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Cancelación Parcial de Compromiso y Pago			
• Gastos de Operación - SNIDRUS 2019	0.00	11,539.08	11,539.08
Totales	0.00	11,539.08	11,539.08

Se hace la aclaración que los recursos que se están solicitando para su Cancelación Parcial de Pago, fueron autorizados previamente a través del **Acuerdo N° 453-06-19**

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-07-20

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromiso y Pago por un importe de **11,539.08 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos estatales, que no fueron radicados ni ejercidos, del **Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable - SNIDRUS 2019**.

7.2.- PROGRAMAS ESPECIALES 2020 DE INTERÉS ESTATAL - Solicitud de Recursos Estatales.

La Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas, a través del **Oficio No. 12-06/0520 BIS** de fecha 9 de noviembre del 2020, hace referencia al similar **No. 12-06/519 BIS**, mediante el cual se hizo del conocimiento de la redistribución de los recursos del Programa de Seguro Agrícola por un importe estatal de **358,400.00 pesos**, para aplicarse en diversos Programas en Apoyo a Productores Agropecuarios del Estado de Sonora, al respecto, solicito de la manera más atenta la Autorización de Compromiso y Pago, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Fortalecimiento y Protección y Conservación de la Vida Silvestre	0.00	253,900.00	253,900.00
• Fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuaria, Forestal, Pesquero y Acuícola	0.00	4,500.00	4,500.00
Totales	0.00	258,400.00	258,400.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó lo siguiente:

ACUERDO N° 483-08-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **253,900.00 pesos**, de recursos estatales, correspondientes al **Programa de Fortalecimiento de la Protección y Conservación de la Vida Silvestre**.

ACUERDO N° 483-09-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **4,500.00 pesos**, de recursos estatales, correspondientes al **Programa de Fortalecimiento del Sistema de Información Agropecuaria, Forestal, Pesquero y Acuícola**.

VIII. OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - Sustitución del Vicepresidente Suplente.

El Secretario de SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 12-01/344** de fecha 9 de noviembre del 2020, solicita la inclusión al Comité Técnico del FOFAES de la Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, como Vicepresidente Suplente, en sustitución del Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 483-10-20

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 12-01/344**, emitido por el Secretario de la SAGARHPA y Autoriza la Inclusión a este Comité Técnico del FOFAES de la **Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas**, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, como Vicepresidente Suplente, esto en sustitución del Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

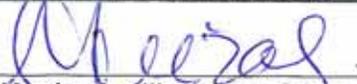
ACUERDO N° 483-11-20

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

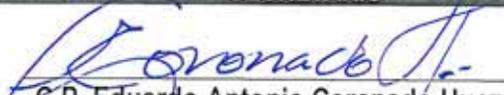
X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, la Vicepresidenta Suplente del Comité Técnico, Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas, dio por concluida la Cuadringentesima Octogésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del día 10 de noviembre del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA


Lic. Martha Cecilia Quiroz Campas
Directora General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO


C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SADER

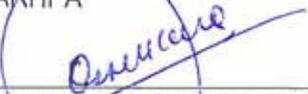
VOCALES


Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

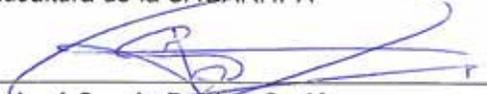

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

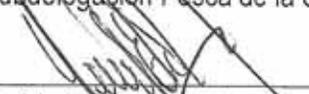

Lic. Bernardo V Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SADER


Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

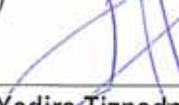

M.C. Edna María Arambula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SADER


Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)


Ing. José Luis Quevedo Estrada
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua


Lic. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)


C.P. José Luis Juárez Flores
Comisario Público Ciudadano


Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda